MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS,** integrante del Grupo Parlamentario Perú Libre, en ejercicio de la facultad que le confiere el artículo 102° de la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo.

CONSIDERANDO:

Que, la **Institución Educativa "Ricardo Palma"** del Centro Poblado de Huanchos, distrito de Paucarbamba, provincia de Churcampa, departamento de Huancavelica, cumple su **XXXIII Aniversario de creación institucional.** Esta casa de estudios se ha consolidado como referente estratégico de la educación pública en la zona sur del departamento. En consecuencia, constituye un pilar fundamental para el progreso social y económico de la región.

Que, su trayectoria se inicia en 1992, ante la demanda de educación secundaria que solo contaba con nivel primario en la I.E. N° 30950. El 18 de abril de 1993 inició labores bajo modalidad CEGECOM con 28 estudiantes, formalizándose como colegio estatal el 24 de junio de 1993 mediante Resolución Directoral N° 00179-93-UGEL-CH. De este modo, quedó oficialmente constituida y en funcionamiento pleno desde el 1 de julio de 1993.

Que, a lo largo de tres décadas ha sostenido el lema "Estudio – Trabajo – Disciplina" como principio rector de su labor educativa. Bajo la conducción de sus directivos, docentes y el respaldo de la APAFA, ha formado generaciones con valores sólidos y competencias académicas. Por tanto, se ha consolidado como semillero de profesionales y ciudadanos comprometidos con el desarrollo de su ámbito territorial.

POR LO TANTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA;

ACUERDA:

PRIMERO. Expresar un cordial **saludo y reconocimiento institucional a la Institución Educativa "Ricardo Palma" de Huanchos, distrito de Paucarbamba, provincia de Churcampa, departamento de Huancavelica, con motivo de su XXXIII Aniversario de creación**. Se destaca que, bajo el lema "Estudio – Trabajo – Disciplina", promueve la superación constante de sus estudiantes y ha logrado formar destacados profesionales y líderes sociales. En consecuencia, su labor representa un aporte invaluable para el desarrollo integral de la juventud y la comunidad.

SEGUNDO. Hacer extensivo este reconocimiento a su director, **Lic. Wilder Vargas Núñez**, así como al personal docente, administrativo, de apoyo, estudiantes, exalumnos y Asociación de Padres de Familia. Se valora su vocación de servicio, compromiso y dedicación para mantener los altos estándares formativos que caracterizan a esta institución. Por ello, se reafirma el respaldo parlamentario a su labor y a su misión de seguir formando personas de bien para el progreso en el ámbito local y nacional.

Lima, 1 de julio de 2026

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 01/07/2026 10:50:21-0500